ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 20/2018

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, siendo las nueve horas y treinta minutos, del día lunes veintinueve del mes de octubre del año dos mil dieciocho, en la Oficina de la Dirección General de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, sito en el km. 14 de la Ruta 2, se da inicio al acto de apertura de sobres en la modalidad de Licitación por Contratación Directa, para la **"ADQUISICIÓN DE TONER Y ACCESORIOS"**, estando presente por la DINATRAN, las funcionarias: Abg. Estela López de Valdez, Coordinadora de la UOC, Lic. Flavia Aquino, Jefa de Dpto. Gestión de Contratos, Seguros y Garantías, y en representación de la Empresa INSUMOS S.R.L, el Señor Cristian M. Romero Muller, con C.I. N° 2.535.263. ----------

Para la presente modalidad, fueron invitadas las siguientes firmas comerciales: COMPU COMPRAS SRL, MASTER SOFT PARAGUAY SRL, MULTIMERC S.R.L., PAPELERA GUAIRA SA, y WINNER S.R.L. Las Firmas que presentaron sus ofertas fueron: **PAPELERA GUAIRA S.A., MOLMAN S.A., FM COMERCIAL, ALTERNATIVA S.A., e INSUMOS S.R.L.**; en donde todas han entregado sus ofertas en sobre cerrado así como exige la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, de acuerdo al siguiente detalle: ----------

N°	EMPRESAS	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	**PAPELERA GUAIRA S.A.**	Gs. 166.336.050 (Guaraníes Ciento Sesenta y Seis Millones Trescientos Treinta y Seis Mil Cincuenta), IVA incluido.
2	**MOLMAN S.A.**	Gs. 142.064.303 (Guaraníes Ciento Cuarenta y Dos Millones Sesenta y Cuatro Mil Trescientos Tres), IVA incluido.
3	**FM COMERCIAL**	Gs. 120.875.000 (Guaraníes Ciento Veinte Millones Ochocientos Setenta y Cinco Mil), IVA incluido.
4	**ALTERNATIVA S.A.**	Gs. 141.252.500 (Guaraníes Ciento Cuarenta y Un Millones Doscientos Cincuenta y Dos Mil Quinientos), IVA incluido.
5	**INSUMOS S.R.L.**	Gs. 112.942.500 (Guaraníes Ciento Doce Millones Novecientos Cuarenta y Dos Mil Quinientos), IVA incluido.

Seguidamente se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas oferentes es detallada a continuación:

Empresa N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta (POLIZA)	Documento que Acredita la representación: E.P. Constitución y/o Poder	Documento de Identidad del firmante de la oferta	DD.JJ. ART. 40	D. J. de Menores RES. DNCP 941/10	Constancia SIPE N°
1	PRESENTA	PRESENTA POLIZA N° 007.1508. 043627/000	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	1519797
2	PRESENTA	PRESENTA Declaración Jurada	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA	PRESENTA	1520049
3	PRESENTA	PRESENTA Declaración Jurada	UNIPERSONAL	PRESENTA SIPE	PRESENTA	PRESENTA	1518539
4	PRESENTA	PRESENTA POLIZA N° 22.1508. 14242/000	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	1519853
5	PRESENTA	PRESENTA POLIZA N° 18.1508. 0015985.0000	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA	PRESENTA	1519645

Abog. ESTELA LÓPEZ DE VALDEZ
Coordinadora
Coordinación Técnica D.G.C.
DINATRAN

Mg. Lic. FLAVIA AQUINO
Jefa Dpto. de Gestión de Contratos
Seguros y Garantías - D.G.C.
DINATRAN

Cristian Maximiliano Müller
C.E.O.
INSUMOS SRL

La Convocante aclara que todos los documentos que hayan sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, serán verificados por el Comité de Evaluación.----------

Es importante hacer mención que el representante de la firma arriba mencionada ha verificado las ofertas presentadas.------

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez horas, firmando los presentes en prueba de conformidad en tres ejemplares en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Abog. ESTELA LÓPEZ DE VALDEZ
Coordinadora
Coordinación Técnica D.G.C.
DINATRAN

Mg. Lic. FLAVIA AQUINO
Jefa Dpto. de Gestión de Contratos
Seguros y Garantías - D.G.C.
DINATRAN

Cristian Maxi[illegible] Müller
C.E.O.
INSUMOS SRL